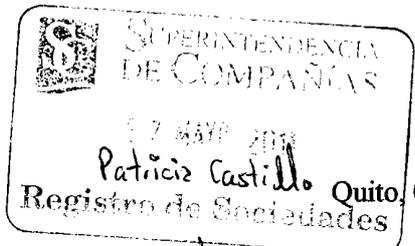
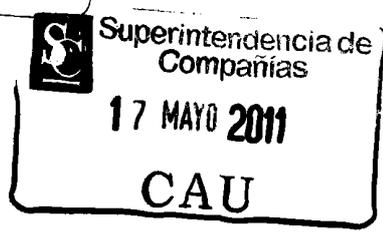


25305



07 de Abril de 2011.

Quito - \$1,00 =



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Att. REGISTRO DE SOCIEDADES
Presente.-



Estimados señores:

De conformidad con la Ley de Compañías, y para los fines legales pertinentes, comunico a ustedes, que con fecha 04 de abril de 2011, he procedido a registrar en los libros sociales de la Compañía la transferencia, por valor recibido de acciones en INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.

CEDENTE: FRANCISCO ALEJANDRO DALMAU ROCCA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CESIONARIO: MARIA LORENA DALMAU PINTO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DETALLE DE ACCIONES TRANSFERIDAS:

TÍTULO No. 5 ACCIONES: De la 1.270.983 a la 1.562.361
TOTAL ACCIONES: 291.379

El valor nominal de las acciones transferidas es de UN DÓLAR NORTEAMERICANO por cada acción; esto es, USD 291,379,00 en total.

LA FECHA DE REGISTRO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES: 04 de abril de 2011.

En tal virtud, les solicito se sirvan realizar el registro correspondiente.

Muy Atentamente,

Juan Dalmau ok. pl.
Juan Fernando Dalmau Pinto
GERENTE GENERAL
INMOINVENTOS S.A.

TRANSF. Realizada
20-05-2011 pl.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

SRA. ADELA MERCEDES DALMAU PINTO Y
SRTA. MARÍA LORENA DALMAU PINTO.

A FAVOR DE:

SRA. ROSA MARIANA DE JESÚS PINTO DÁVILA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 10 copias

S. F. R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veintisiete (27) de septiembre del año dos mil siete (2.007), ante mí, doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente, por licencia concedida a su titular Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto, de este cantón y ciudad de Quito, comparecen: La señorita ADELA MERCEDES DALMAU PINTO, DE ESTADO CIVIL CASADA Y LA SEÑORITA MARÍA LORENA DALMAU PINTO, de estado civil soltera, por sus propios y

1 personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de que me
2 exhibió su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática,
3 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como
4 documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
6 Distrito Metropolitano, legalmente hábil y capaz para contratar y
7 obligarse conforme en derecho se requiere, como en efecto lo hace
8 mediante este instrumento y me solicita que eleve a escritura pública
9 la minuta que me entrega cuyo tenor literal que a continuación
10 transcribo textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar el
12 siguiente PODER GENERAL, contenido en las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento del
14 presente PODER GENERAL, en calidad de mandantes la señora
15 ADELA MERCEDES DALMAU PINTO, de estado civil casada y la
16 señorita MARÍA LORENA DALMAU PINTO, de estado civil soltera,
17 las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
18 edad, hábiles para contratar y poder obligarse y intervienen por sus
19 propios y personales derechos, domiciliadas en Los Estados Unidos
20 de Norteamérica, actualmente de paso por esta ciudad de Quito.-
21 **SEGUNDA.- OBJETO:** Por medio de este instrumento público, la
22 señora Adela Mercedes Dalmau Pinto y la señorita María Lorena
23 Dalmau Pinto confieren poder general, amplio y suficiente, cual en
24 derecho se requiere, a favor de la mamá, la señora ROSA
25 MARIANA DE JESÚS PINTO DÁVILA, portadora de la cédula de
26 ciudadanía Número ciento setenta doscientos setenta y seis ciento
27 cincuenta mil...

1 facultades contempladas en el Artículo cuarenta y cuatro (44) del
2 **QUINTA.-** La cuantía: La cuantía es

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170276150-1

PINTO DAVILA ROSA MARIANA DE JESUS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 JUNIO 1951

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 003-0378 04727 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1951

Mariana P. Davila
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E33331222P

CASADO ALEJANDRO A DALMAU DALMAU
SUPERIOR QUEHACER, DOMESTICO PROF. OCUP

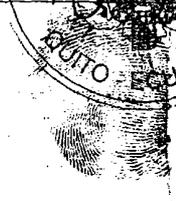
RODRIGO RINTO
CLEMENCIA DAVILA
QUITO QUITO 13/08/2002

LUGAR Y FECHA DE EMISION 13/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN Pch 0191397

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA+MEI No. 171068186-0

DALMAU PINTO MARIA LORENA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

02 JULIO 1987

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 007-0124 06660 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1987

ra. Lorena Dalmau P.
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E33331222P

SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP

ALEJANDRO AUGUSTO DALMAU
ROSA MARIANA DE JESUS PINTO
QUITO QUITO 13/08/2002

LUGAR Y FECHA DE EMISION 13/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN Pch 0191398

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170764690-5

DALMAU PINTO ADELA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

15 JULIO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 010-0149 07094 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1978

Adela D. de Ascazubi
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E34451222P

CASADO ASCAZUBI YANEZ RICARDO
ESTAD. CIVIL SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS PROF. OCUP

ALEJANDRO AUGUSTO JOSE DALMAU
ROSA MARIANA DE JESUS PINTO
QUITO QUITO 26/08/2007

LUGAR Y FECHA DE EMISION 26/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 2610937

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 27 SET. 2007
Maria Augusta Baca Serrano
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE



Se otorgó ante mi doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito veintiocho de septiembre del dos mil siete.

Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

